

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

1709 *Resolución de 9 de febrero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 2 de noviembre de 2016.*

Por Resolución de 2 de noviembre de 2016, de la Subsecretaría Asuntos Exteriores y de Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución definitiva de la convocatoria de referencia según se detalla en los Anexos I y II.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o Provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 9 de febrero de 2017.—El Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.

ANEXO I

Convocatoria: Resolución de 2 de noviembre de 2016, de la Subsecretaría Asuntos Exteriores y de Cooperación (BOE 15-11-2016)

Puesto adjudicado:

N.º: 2. Puesto adjudicado: Puesto: Embajada en Reino Hachemita de Jordania. Ammán. Operador/Operadora de Comunicaciones (01968041). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Exc. Vol. Servicios en sector público.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Montero Gabarro, Francisco J. NRP: 0746908257. Grupo: C1. Cuerpo o Escala: A1432. Situación: Exc. vol. servicios en sector publico.

ANEXO II

Convocatoria: Resolución de 2 de noviembre de 2016, de la Subsecretaría Asuntos Exteriores y de Cooperación (BOE 15-11-2016)

Puesto adjudicado:

N.º: 1. Puesto: Gabinete del Ministro: Jefe/Jefa de Negociado (3510624). Nivel: 15.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Desierta.